



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO CREVILLENT

11489 EDICTO APROBACIÓN DEFINITIVA EXPTE. MP32-TC

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 169.3 del RDL 2/2004 de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, al que se remite el artículo 179.2 del mismo RDL, y artículo 20.3, en relación con el 38.2 del Real Decreto 500/90, de 20 de Abril. Se hace público, para general conocimiento que esta Corporación en sesión plenaria celebrada el día 26 de septiembre de 2016, adoptó acuerdo inicial, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, de aprobación del expediente de modificación de créditos por Transferencias de Crédito MP32-TC que afecta al vigente Presupuesto de esta Corporación.

RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS

GASTOS CON AUMENTO DE CREDITOS

CAPITULO II GASTOS BIENES CORRIENTES	241.758,35
CAPITULO IXI PASIVOS FINANCIEROS	611.275,06
TOTAL	853.033,41

GASTOS CON BAJA DE CREDITOS

CAPITULO VI INVERSIONES REALES	853.033,41
TOTAL	853.033,41

El Alcalde
Fdo. Cesar A. Asencio Adsuar